

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24680 *FOMENTO DE INMUEBLES LASA, S.L (DE NUEVA CREACIÓN)
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FOMENTO DE INMUEBLES LASA, S.A.
EDIFICIOS, PROMOCIONES E INVERSIONES DE LA
CONSTRUCCIÓN, S.A.
INVERSIONES Y PROMOCIONES LASA, S.A.
RESIDENCIAS, INMUEBLES Y PROMOCIONES, S. A.
SACOFILA, S. L.
SOCIEDAD UNIPERSONAL
PARQUE LAS MATAS, S. A.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

Anuncio de fusión.

Las Juntas generales de accionistas de "Fomento de Inmuebles Lasa, Sociedad Anónima", "Edificios, Promociones e Inversiones de la Construcción, Sociedad Anónima", "Inversiones y Promociones Lasa, Sociedad Anónima", "Residencias, Inmuebles y Promociones, Sociedad Anónima", "Sacofila, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), y "Parque las Matas, Sociedad Anónima", celebradas con el carácter de Universales, el día 21 de junio de 2010, adoptaron, por unanimidad, y con estricta sujeción al proyecto de fusión depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Vizcaya, el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de "Fomento de Inmuebles Lasa, Sociedad Anónima", por "Edificios, Promociones e Inversiones de la Construcción, Sociedad Anónima", "Inversiones y Promociones Lasa, Sociedad Anónima", "Residencias, Inmuebles y Promociones, Sociedad Anónima", "Sacofila, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), y "Parque las Matas, Sociedad Anónima", como sociedades absorbidas, con extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios sociales a la sociedad de nueva creación "Fomento de Inmuebles Lasa, Sociedad Limitada", quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Asimismo, las mencionadas Juntas generales aprobaron también los respectivos Balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2009.

Las operaciones efectuadas por "Fomento de Inmuebles Lasa, Sociedad Anónima", "Edificios, Promociones e Inversiones de la Construcción, Sociedad Anónima", "Inversiones y Promociones Lasa, Sociedad Anónima", "Residencias, Inmuebles y Promociones, Sociedad Anónima", "Sacofila, Sociedad Limitada" (sociedad unipersonal), y "Parque las Matas, Sociedad Anónima", se entenderán realizadas, a efectos contables, por "Fomento de Inmuebles Lasa, Sociedad Limitada", a partir del día 1 de enero de 2010.

Los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión tendrán derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril.

Madrid, 23 de julio de 2010.- Por "Fomento de Inmuebles Lasa, Sociedad Anónima", Eloísa Lasa Ayani, Secretaria del Consejo de Administración.-Por "Edificios, Promociones e Inversiones de la Construcción, S.A.", Eloísa Lasa Ayani, en nombre de "Inversiones y Promociones Lasa, S.A.", Administradora general solidaria.-Por "Inversiones y Promociones Lasa, S.A.", Eloísa Lasa Ayani, Administradora general solidaria.-Por "Residencias, Inmuebles y Promociones, S.A.", Gonzalo Félix Lasa Ayani. Secretario del Consejo de Administración.-Por "Sacofila, S.L." (sociedad unipersonal), Gonzalo Félix Lasa Ayani, en nombre de "Edificios, Promociones e Inversiones de la Construcción, S.A.", Administrador general único.-Por "Parque las Matas, S.A.", Eloísa Lasa Ayani, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100059366-1